



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Vigilancia
SuperTransporte

certicar



CERTICAR CDA EXPOSICIONES
NIT: 900122353
Teléfono: (4) 605 03 70 - 3113717636
E-mail: info@cdacerticar.com
Dirección: CALLE 38 N° 52-149.
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2024-12-26	SILVIO CASTANO SANCHEZ SILVIO	CC (X) NIT () No. 4336537	
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
CARRERA 69 27 112	3046144062	Medellin	Antioquia
Correo Electrónico	CLIENTESINCORREO@CDACERTICAR.COM		

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
ESR153	Colombia	Público	Camioneta	Renault	Alaskan
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2019	10019073520	2019-08-27	Bianco hielo	Diesel	3BRCD33B3KK590018
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin Blindaje incluir conductor)	SI () NO (X)
YD25690436P	DIESEL	2488	149920	4	
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
190	DOBLE CABINA	2025-08-24	SI () NO () N/A (X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.92			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.37			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	4.51			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.85			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	39.0				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	33.4				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.44				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	0.32				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			80.6			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	71.1		89.8		53.1		64.9	40	%

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4181	6172	N	Eje 1	3911	5489	N	6.46	(20,30)	30	%
Eje 2	2752	4324	N	Eje 2	2562	4309	N	6.90	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		66.1		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
25.8	18	%	Sumatoria Izquierdo	2613	10496	N	Sumatoria Derecho	2608	9778	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
-9.12	1.36					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %



2024-12-26 ESR153 15:51



2024-12-26 ESR153 15:40

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- CR09EP001 - Probador de suspensión EUSAMA HPA SN: 100025
- CR09EP001 - Alineador al piso liviano HPA SN: 100017
- CR09EP001 - Alineador de luces GAMAR SN: 7071000
- CR09EP001 - Detector De Histerias HPA SN: FDF000000
- CR09EP002 - Frenómetro liviano universal VAMAG SN: 0124-001
- CR09EP002 - Profundímetro S.M.S.E SN: WD2309A1400

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techn-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Andrés Felipe Figueredo Medina [Inspección sensorial inferior], Andrés Felipe Figueredo Medina [Profundidad de labrado], Andrés Felipe Figueredo Medina [Foto trasera], Cristian Molina Restrepo [Tercera placa], Andrés Felipe Figueredo Medina [Inspección sensorial interior], Andrés Felipe Figueredo Medina [Inspección sensorial motor], Andrés Felipe Figueredo Medina [Foto delantera], Andrés Felipe Figueredo Medina [Inspección sensorial exterior], Andrés Felipe Figueredo Medina [Alineación, peso, suspensión y frenos], Cristian Molina Restrepo [Alineación de luces].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANDERSON JHANNY LO BONILLA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos no techados dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la vez anterior, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicional a sustituya.

Fin del informe

certica
CDA EXPOSICIÓN
NIT. 9001223
CII. 38 N° 52-149 - Páx. 11